



Acta 011/2026.

En la ciudad de Salinas, a los siete días del mes de mayo de dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas, da inicio la sesión ordinaria del Concejo Municipal. Preside el Sr. Alcalde, Julio Aquino. Ocupan sus bancas las Sras. Concejales Liliana González y Graciela Correa y los Sres. Concejales Ruben Pouso y Matías Matta en calidad de suplente del Sr. Concejel Santiago Martínez.

El Sr. Alcalde informa que el próximo diesciséis de mayo se estará realizando en el Centro Cultural un curso de formación en Gestión Cultural, se solicita la presencia de miembros del Concejo y se estará apoyando con insumos para la jornada (té, café, etc.)

A continuación, agradece a los miembros del Concejo por haber hecho posible su delegación a Medellín, Colombia. Expresa que la experiencia fue muy gratificante y que pudo conocer y aprender muchas cosas interesantes y aplicables a nuestra gestión. En el mes de agosto estaremos recibiendo la visita de dos directores que nos podrán transmitir sus experiencias, particularmente, lo que ellos llaman “acupuntura urbanística”. Con todo esto, estamos generando procesos que nos permiten avanzar hacia un hermanamiento, mientras tanto, estamos viendo la posibilidad de presentarnos a un llamado a presentación de iniciativas en formato de triangulación internacional.

Esta semana mantuvimos una reunión con la Sra. Comisario Mayor, Directora Nacional de Bomberos, Valeria Vasconcellos, en relación a la necesidad de contar en el territorio con presencia de dicho cuerpo, en virtud de la cantidad de emergencias que se han suscitado durante la temporada estival, se constataron casi mil intervenciones. La Sra. Directora nos manifestó la voluntad política de tener presencia permanente en Salinas, así como la falta de personal para ello. No obstante, acordamos presentar una petición formal que es importante sea acompañada por todos los miembros del Concejo. Se procede a dar lectura a la nota. Se vota de manera afirmativa y se firma.

Se procede a dar lectura al acta 011/2026. Se pone a consideración. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Asuntos ingresados:

1. Se pone a consideración proyecto de resolución en referencia a contrato de servicio de comunicaciones por el mes de mayo. Se vota por la afirmativa, 4-5 aprobado.
Res.100/2026 -
2. Se pone a consideración proyecto de resolución por transposición de rubros. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.
Res.101/2026 -
3. Se pone a consideración proyecto de resolución en referencia a aprobación de rendición de gastos del mes de abril. Se vota por la afirmativa, sin objeciones, 5-5 aprobada.
Res.102/2026 -
4. Se pone a consideración proyecto de resolución por autorización de gastos del mayo. Están a

disposición las boletas correspondientes y se enviaron por correo electrónico. Sin objeciones, se vota por la afirmativa, 5-5 aprobada.

Res.103 -

5. Se informa de la firma del comodato con ASSE para la utilización de espacio en Pinamar norte para contruir la policlínica. Se muestra el proyecto constructivo. El Concejo Antonio Correo expresa lo gratificante que se siente esta noticia porque va a significar un avance enorme para el barrio. El Sr. Alcalde también expresa su alegría porque el Concejo puede ahora darle a la población una noticia que sin dudas va a mejorar la calidad de vida de la población, en tanto que además, avanzamos hacia la construcción del centro de barrio en el mismo lugar. Todo esto va a traer como consecuencia mejoras en las calles, transporte y hasta trabajo para los pobladores. Destaca que este proyecto forma parte del programa del Ministerio de Salud Pública, "De puente a puente". Se pone a consideración avalar comodato policlínica pinamar norte. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 104/2026 -

6. Se informa que por error involuntario se hicieron dos resolucioes con el mismo número, por lo que se pone a consideración la rectificación del número de res. 075/2026. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res.105/2026 -

7. Se pone a consideración la aprobación del ciclo de teatro (obra y taller) en Centro Cultural por los meses de mayo y junio, informada por la Comisión Sociocultural. Sin objeciones, se vota por la afirmativa, 5/5 aprobada.

Res.106/2026 -

8. Se mociona apoyar el uso de espacio público por parte del liceo Eureka en formato patrocinio. La Comisión Institucional informa las valoraciones que se tuvieron en cuenta. El Conejal Matías Matta expresa que se evaluó de manera positiva el trabajo previo realizado con la IC, Dirección de Espacios Públicos y que el proyecto no interfiere en el libre uso del espacio patrocinado. La Concejal Natalia Pinto manifiesta que el proyecto es favorable al Municipio y al entorno. Se pone a consideración avalar el comodato propuesto por la IC. Sin objeciones, se vota por afirmativa 5-5 aprobada.

Res.107/2026 -

9. Se pone a consideración aprobación de gasto en proyecto de carteleria.Sin objeciones, se vota por la afirmativa, 5-5 aprobada.

Res.108/2026 -

10. Se pone a consideración aprobar proyecto evaluado por Comisión Sociocultural "Encuentros que Mueven". La Concejal Liliana González habla de los beneficios que fueron contemplados a la hora de avalar esta propuesta. Se va a desarrollar del lado norte y uno de sus vértices tiene que ver con generar herramientas que favorezcan la salud mental, además de contar con la posibilidad de diagnóstico y derivación de casos. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res.109/2026-

11. Evaluación de propuesta de mantenimiento de equipos aire acondicionado empresa "Kostel", evaluada por Comisión Institucional. La Concejal Natalia Pinto informa que se cotejaron gastos de veinte veinticinco con el gasto propuesto por la empresa y no justificaba generar un contrato anual. Se mociona no aprobar la propuesta, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res.110/2026-

12. Propuesta de taller de actividad física, evaluado por la Comisión Sociocultural, proyecto de reslución por no aprobar. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res.111/2026-

13. Apoyo a merendero "Caminando Juntos" para paseo a Montevideo, evaluado de manera



positiva por la Comisión Sociocultural, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res.112/2026-

14. Reiteración Chapalea. Marzo. Se vota por la afirmativa 4-5 aprobada.

Res. 113/2026-

15. Se mociona apoyo económico para actividad aprobada por resolución 106/2026 (ciclo y taller de teatro). Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 114/2026

16. La Concejal Lucía Rodríguez mociona cambiar el horario de las sesiones del Concejo a las dieciocho horas por la temporada de invierno. El Concejal Matías Matta sugiere ingresar el tema al orden del día de la próxima sesión a efectos de poder consultar con los integrantes que en el día de la fecha no asistieron. Se vota la moción del Concejal Matías Matta, sin objeciones, por la afirmativa 5-5 aprobado el ingreso al orden del día de la moción de la Concejal Lucía Rodríguez.

17. El Concejal Antonio Correa mociona realizar un reconocimiento especial a la tarea honoraria que el Concejal Santiago Martínez realiza con Bienestar Animal y la Comisión de Zoonosis. El Concejal demuestra en cada jornada un compromiso que es importante reconocer y felicitar. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 115/2026.

Siendo las veinte y quince horas y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

Resoluciones aprobadas por unanimidad de la 101/2026 a la 112/2026 y las resoluciones 114/2026 y 115/2026.

Resoluciones aprobadas por mayoría 100/2026 y 113/2026.

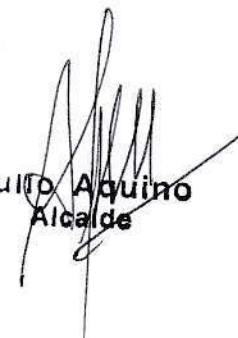
LA PRESENTE SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SALINAS EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.


Santiago Martínez
Concejal


Ruben Pouso
Concejal


Graciela Correa
Concejala


Lilliana González
Concejala


Julio Aquino
Alcalde